

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Dirección General de Prisiones por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación a efectuar en la Prisión Provincial de Palencia.*

Autorizada esta Dirección General por Orden de este Ministerio para contratar las obras de reparación a efectuar en la Prisión Provincial de Palencia, comprendidas en el proyecto aprobado a este objeto, se anuncia segunda subasta pública para la contratación de estas obras.

La apertura de los pliegos presentados a esta subasta, por su carácter de urgencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad, se celebrará transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de su mañana y en los locales que ocupa esta Dirección General.

El tipo de subasta es de un millón ciento veinticuatro mil seiscientos diez pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.124.610,43 pesetas), a que asciende el presupuesto de contrata, sin exceder de dicha cifra, pero pudiendo rebajar de la misma el tanto por ciento que cada licitador estime oportuno, a cuyo efecto estará de manifiesto el proyecto con todos los documentos que lo integran en la Sección de Obras de esta Dirección General, hasta el día de la apertura de los pliegos, a las once horas de la mañana en que termina el plazo señalado para la presentación de pliegos, admitiéndose las proposiciones en la expresada Sección de Obras, durante las horas hábiles de oficina, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obras objeto de esta subasta deberán estar terminadas antes de finalizar el presente año económico.

Las proposiciones para esta subasta se presentarán en pliego cerrado, en papel de la clase que determina la vigente Ley de Timbre, o en papel común, con póliza de la clase correspondiente, conforme al modelo adjunto, acompañándose, por separado y en pliego abierto, los documentos siguientes:

1.º Documento de identidad del interesado y carnet de Empresa con responsabilidad.

2.º Resguardo que acredite que el licitador ha ingresado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la cantidad de veintidós mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con veinte céntimos (22.492,20 pesetas) en concepto de fianza provisional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960, y cuando no se constituya en metálico, sino en valores, se acompañará póliza de Agente de Cambio y Bolsa que justifique la propiedad de los mismos y al tipo de cotización del día anterior cuando éstos no se constituyan en valores que, por su Ley de emisión, deban ser aceptados por su valor nominal.

3.º Recibo corriente de la contribución industrial que, como contratista de obras, satisfaga.

4.º Recibo de hallarse al corriente en el pago de contribución de Utilidades,

cuando se trate de Entidades o personas sujetas a este tributo.

5.º Justificación de que está al corriente en el pago de seguros y demás cargas sociales.

6.º Declaración de no hallarse sujeto a ninguna de las incompatibilidades a este objeto.

Cuando la proposición se haga en nombre de otra persona o Entidad se acompañará poder notarial que acredite la representación del licitador.

Cuando se trate de Empresas o constructores que tenga o hayan tenido a su cargo alguna otra obra dependiente de esta Dirección General, deberán acompañar además de los documentos citados, certificación del Arquitecto Director de cada una de ellas, acreditativa de que realiza o ha realizado los trabajos en forma debida, con arreglo a los pliegos de condiciones de la respectiva contrata.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, de profesión ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1963 y de las condiciones y requisitos contenidos en el proyecto de obras de reparación en la Prisión Provincial de Palencia, se comprometo solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con la rebaja del ..... (tanto por ciento en letra y número) de los precios marcados en el presupuesto de contrata, bajo las características y modalidades contenidas en los documentos del proyecto y con estricta sujeción a los mismos y al pliego general de condiciones para la contratación de obras a cargo de la Dirección General de Prisiones y a los pliegos de condiciones de obras, de 13 de marzo de 1963 y 8 de septiembre de 1962.

En ..... a ..... de ..... de 1963.

(Firma del licitador.)

Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.—2.677.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 14 de junio de 1963 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y di-

rigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 28 de mayo de 1963.—3.706.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Material (Segunda Sección) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos de cadenas y dos anclas para destructores tipo «Lepanto».*

Acordada por este Ministerio la adquisición, mediante concurso público, de dos equipos de cadenas y dos anclas para destructores tipo «Lepanto», por un precio tipo de 382.903 pesetas, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración del concurso de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

Las bases para este concurso, a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina.

Las proposiciones se harán con sujeción al modelo que figura a continuación, en papel sellado de la clase sexta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta, cuantos extremos se expresan en el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Jefatura de Concursos de la Dirección de Material en el acto del concurso, durante el plazo de treinta minutos, y también en el citada Dirección, cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para el concurso.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores, será una cantidad no inferior al 2 por 100 del importe de su proposición.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio, o como apoderado de la entidad industrial que concorra), con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... (en el «Diario Oficial» de este Ministerio, número .....) para adjudicar el suministro a la Marina de las anclas y cadenas que a continuación se detallan, se comprometo a llevar a cabo dicho servicio, con sujeción a las características de fabricación señaladas para cada tipo en las especificaciones técnicas, planos y pliegos de condiciones que regulan el concurso, los cuales declara conocer, obligándose a efectuar al entrega de las anclas y cadenas que se le adjudiquen en relación con el contenido de la base cuarta del pliego de condiciones técnicas, en los plazos que señala a continuación.

**Anclas y cadenas que se compromete a suministrar**

Dos anclas para destructores tipo «Lepanto», en pesetas .....

Dos equipos de cadenas para anclas para destructores tipo «Lepanto», en pesetas .....

Asciende el importe total de los suministros ofertados a ..... pesetas (en letra).

Las anclas reseñadas se compromete a entregarlas en un plazo de ..... (meses y días) y los juegos de cadenas en el de ..... (meses y días). (El adjudicatario reseñará los plazos de entrega de cada lote para cumplir el plazo máximo que fije, dentro del señalado para la totalidad en la base cuarta del pliego de condiciones técnicas.) (Fecha y firma.)

El concursante podrá adicionar el texto anterior con las aclaraciones y modificaciones que, sin separarse de lo establecido en el pliego de condiciones, estime necesarias consignar para la mejor apreciación de su oferta, haciéndola más conveniente para la realización del objeto del concurso.)

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos.—3.660.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de obras.**

Se saca a públicas subasta las siguientes obras, cuyos importes, plazos de ejecución y fianzas provisionales se expresan a continuación:

Municipio, Cuevas Bajas.—Obra, abastecimiento de aguas.—Importe total, pesetas 1.171.500.—Plazo, 12 meses.—Fianza provisional: 2 por 100, 23.430 pesetas.

Municipio, Gaucín.—Obra, conducción agua.—Importe total, 1.533.383,58 pesetas. Plazo, 12 meses.—Fianza provisional: 2 por 100, 30.667,70 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, durante dicho plazo, en horas de diez a trece.

Los proyectos se encuentran en la Secretaría de la Comisión a disposición de los interesados.

El pliego de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204 de 11 de septiembre de 1962.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, ante la Mesa de subasta legalmente constituida, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a las obras de ..... en ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condicio-

nes facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de mayo de 1963.—El Gobernador Civil, Presidente.—2.405.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.263 de arteria de alimentación de Canillas e Inmobiliaria Hortaleza».

Presupuesto de contrata: 1.269.372,28 pesetas.

Fianza provisional: 25.387,44 pesetas. Plazo de ejecución: Noventa días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.265 de arteria de enlace Juan de Oñas General Perón».

Presupuesto de contrata: 996.236,34 pesetas.

Fianza provisional: 19.924,72 pesetas. Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 5.286 de arteria de la Plaza de Castilla».

Presupuesto de contrata: 838.704,32 pesetas.

Fianza provisional: 16.774,08 pesetas. Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de las proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o representación de) ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones que han de regir en la subasta número ..... para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid, ..... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Delegado del Gobierno, Carlos Lopez Quesada.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales de la zona de Zarratón (Logroño).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales de la zona de Zarratón (Logroño).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones trescientas setenta y seis mil ciento noventa y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (5.376.195,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alican, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (De la Paz, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de julio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario Técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y cinco mil quinientos veintitrés pesetas con noventa céntimos (pesetas 107.523,90) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.646.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales en la zona de Montejo de Arevalo (Segovia).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de afirmado y obras de fábrica de la red de caminos principales en la zona de Montejo de Arevalo (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientas cuarenta y nueve mil quinientas ochenta y

nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.249.589,57 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de julio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario Técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil novecientas noventa y una pesetas con setenta y ocho céntimos (36.991,78 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.644.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos secundarios de San Cosme de Antes (La Coruña).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos secundarios de San Cosme de Antes (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ochocientas cincuenta y seis mil cuatrocientas siete pesetas con diecisiete céntimos (856.407,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 5 de julio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario Técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se

hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil ciento veintiocho pesetas con catorce céntimos (17.128,14 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.645.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y acequias de desagüe en la zona de Arganzón (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y acequias de desagüe en la zona de Arganzón (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas nueve mil novecientas setenta y seis pesetas (5.509.976 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Miranda, 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de julio de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario Técnico y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diez mil ciento noventa y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (110.199,52 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de junio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—2.647.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Ganadería de Santander referente al concurso para la provisión de tres carnicerías de ganado equino en la provincia de Santander.*

La Dirección General de Ganadería convoca un concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Renedo de Piélagos, una en Cabezon de la Sal y una en Reocín, que se ajustarán a las siguientes bases:

Primera.—El solicitante deberá ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

Segunda.—No poseer un número de carnicerías superior a dos en toda la nación.

Tercera.—No comerciar con otras clases de carne y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos carnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

Cuarta.—El cupo de sacrificio que se asigna a cada una de las expresadas carnicerías será de veinticinco equinos, sin perjuicio de que estos cupos puedan ser aumentados o reducidos en lo sucesivo, de acuerdo con las normas y condiciones que se establecen en los artículos 23 y 24 de la Orden ministerial de 27 de julio de 1959.

Quinta.—Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Santander, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia que se establece en el artículo sexto de la citada Orden ministerial, a cuyo efecto los peticionarios deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

Séptima.—El importe del presente anuncio será abonado a prorrato por los adjudicatarios.

Santander, 22 de mayo de 1963.—El Jefe provincial.—2.608.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Protección de Vuelo por la que se convoca subasta pública para la adquisición de madera para embalajes.*

Esta Dirección General convoca subasta pública para la adquisición de madera para embalajes, objeto de nuestro expediente de compras número 55, con un precio límite de 398.492 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, el modelo de proposición, detalle de material, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección el día 26 del próximo mes de junio, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.970.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación de furgonetas y de repuestos para coche turismo.*

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 12 de junio de 1963, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sito en la calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de furgonetas, y a continuación, otra de repuestos para coche turismo, marcas «Ford», «Vedette» y «Buick».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Jefe del Servicio de Automóviles (ilegible).—2.691.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la adquisición de cristalería, vajilla, cubertería, orfebrería y batería de cocina con destino al Parador Nacional Cruz de Tejeda (Canarias), por un importe de pesetas 363.992,50.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo.

La apertura de los sobres se celebrará en sesión pública en el despacho del ilustrísimo señor Subsecretario de Turismo, a las diez horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de mayo de 1963.—2.717.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Torredonjimeno (Jaén).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Torredonjimeno (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto número 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Millán López y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones setecientos veintiocho mil ciento diez (3.728.110) pesetas y sesenta y siete (67) céntimos y la fianza provisional a sesenta mil novecientos veintiuna pesetas (60.921) y sesenta y seis (66) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical y del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.554.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas veinte viviendas, cinematógrafo y urbanización de La Elipa (Madrid).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas veinte viviendas, cinematógrafo y urbanización en La Elipa (Madrid), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por los Arquitectos Manuel Ambrós Escanellas y Alfonso Querezaeta Enriquez y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y seis mil millones cuatrocientas cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (46.444.685) pesetas y noventa y seis (96) céntimos, y la fianza provisional, a trescientas doce mil doscientas veintitres (312.223) pesetas y tres (3) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra

Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.553.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de nueve pabellones para la comunidad religiosa de la clínica de la Organización Sindical «18 de Julio» en Vitoria (Alava).*

La Organización Sindical anunció el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nueve pabellones para la comunidad religiosa de la clínica de la Organización Sindical «18 de Julio» en Vitoria (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a 841.394,78 pesetas, importando la fianza provisional, 16.827,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vitoria y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, número 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo el primer día hábil.

Madrid, 21 de mayo de 1963. El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—2.555.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas setenta y dos viviendas, unidad vecinal número uno, y doscientas sesenta viviendas, unidad vecinal número dos, sociales, subvencionadas y urbanización en barrio de La Cartuja (Granada).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 272 viviendas, unidad vecinal número 1, y 260 viviendas, unidad vecinal número 2, sociales, subvencionadas y urbanización en barrio de La Cartuja (Granada), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1951 y Reglamento de 24 de junio de 1955, según proyecto redactado por los Arquitectos señores Garate y Moreno y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y ocho millones seiscientos cuatro

mil setecientos noventa y ocho (48.604.798) pesetas y treinta y siete (37) céntimos, y la fianza provisional, a trescientas veintitrés mil veintitrés (323.023) pesetas y noventa y nueve (99) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.550.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para la enajenación de maquinaria*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante saca a la venta por medio de concurso público la enajenación de la maquinaria propiedad de la Organización Sindical, sita en esta capital, avenida de Elche (carretera de Murcia), número 18.

El plazo de condiciones por el que ha de registrarse este concurso y tipos mínimos de licitación pueden ser examinados en la Administración provincial de la C. N. S.

Las proposiciones económicas se admitirán en la Secretaría provincial (Pintor Lorenzo Casanova, número 4, Alicante), el día siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de quince días desde la publicación del anuncio de este concurso público en el «Boletín Oficial del Estado», o un día después si aquel fuese festivo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Alicante, 24 de mayo de 1963.—El Administrador provincial sindical, José Méndez Fortun.—2.669.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de construcción que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 53, fecha 3 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras de construcción que comprende el proyecto reformado de precios redactado al efecto del camino vecinal A-13 «Del Puente de Híjar al camino comarcal 3.212».

Tipo de licitación: 1.858.421,97 pesetas.

Fianza provisional: 37.168,50 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el

Negociado Segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con Timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... fecha ..... sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal «De .....», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra con sujeción estricta a los documentos dichos, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijan los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como el de los Derechos reales, impuestos y cargas sociales que graven la realización de la obra que se contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 20 de mayo de 1963.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—2.688.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de bacheos de vías provinciales con pavimento asfáltico.*

Por el presente se anuncia subasta de las obras de bacheos de vías provinciales con pavimento asfáltico.

*Condiciones*

1.ª Tipo de subasta: 596.246 pesetas a la baja.

2.ª Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía es de seis meses, a partir de la recepción provisional.

3.ª Examen del expediente: Negociado Subastas de Diputación.

4.ª Fianza provisional: 12.000 pesetas.

5.ª Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación provisional.

6.ª Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... de profesión ..... en nombre propio (o en representación de ..... según se acredita por escritura de poder bastanteada en forma), bien enterado de los pliegos de condiciones para la subasta y contratación de las obras del proyecto de ..... aprobado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de ..... de ..... de 19..... a los que expresamente se somete, renunciando a su fuero propio, se compromete a la ejecución de las obras por el precio de ..... (en cifra y letra).

Lérida a ..... de ..... de 1963.  
(Firma del licitador.)

(Reintegros según Ley Timbre y provincial.)

7.ª Presentación de plicas bajo sobre lacrado e indicando objeto de la proposición; En Negociado Subastas, de diez a trece horas, en plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada urgente.

8.ª Apertura de plicas: En el despacho de la Presidencia, a las trece horas del día hábil siguiente al en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 20 de mayo de 1963.—El Presidente.—2.634.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos*

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público a tenor de las siguientes bases fundamentales:

1. Es objeto del concurso la adquisición de terrenos, de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, destinados a la construcción de un Centro Parque del Servicio de Conservación de vías provinciales en cada uno de los siguientes lugares de la provincia: Llanes, Siero, Serín, El Entrego, Pola de Lena, Salinas, Grado, Pravia, Navia, Vegadeo y Cangas del Narcea.

2. Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue como consecuencia del mismo, lo será a perpetuidad y, en su caso, la entrega de los terrenos, así como como el pago del precio se realizarán en el momento del otorgamiento de la escritura correspondiente.

3. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial.

4. La garantía provisional asciende a 15.000 pesetas para cada uno de los terrenos que se oferten.

5. El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... enterado del concurso convocado por la Diputación de Oviedo, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado, correspondientes, respectivamente, a los días ..... para la adquisición de terrenos con objeto de construir sobre ellos los Centros-Parque previstos en la nueva organización del Servicio de Conservación de vías provinciales, ofrece la finca de su propiedad sita en ..... con una superficie de ..... metros cuadrados, y que linda: Norte ..... Sur ..... Este ..... y Oeste .....

La finca descrita cumple las condiciones exigidas en el pliego de las del concurso y señaladamente la que se consigna en el apartado a) de la segunda.

Se somete en todo a las condiciones del concurso, según los pliegos que le sirven de base, y pide como precio de la finca ofrecida en venta la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

6. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Excelentísima Diputación durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del día inmediato siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para el pago del importe de los terrenos objeto de este concurso existe cré-

dito suficiente en el Presupuesto extraordinario aprobado al efecto. Asimismo, se hace constar el cumplimiento del párrafo 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oviedo, 20 de mayo de 1963.—El Presidente, P. D. Carlos Sánchez Yepes.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.726.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Villanueva de Oscos a Martul, por Santa Eufemia, Pazos y Cimadevilla (Villanueva de Oscos).*

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción del C. V. de Villanueva de Oscos a Martul, por Santa Eufemia, Pazos y Cimadevilla (Villanueva de Oscos), con presupuesto tipo de licitación, a la baja, de 2.342.695,02 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses, y fianza provisional de 46.873,90 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el Presupuesto de Construcción de Caminos Vecinales, plan años 1959-62, pesetas 2.191.469,83, y el resto, o sea 152.225,19 pesetas, aportación municipal por prestación personal.

#### Modelo de proposición

Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 20 de mayo de 1963.—El Presidente, P. D. Carlos Sánchez Yepes.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.690.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para las obras de reparación del camino vecinal de la Colina a la carretera de Grado a Luanco (Gozón).*

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación del C. V. de la Colina a la carretera de Grado a Luanco (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de 960.000 pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 19.200 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1963.

#### Modelo de proposición

Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 21 de mayo de 1963.—El Presidente, P. D. Carlos Sánchez Yepes.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.692.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento en el kilómetro 2 del C. V. de Piles a la Providencia (Gijón).*

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de acondicionamiento en el kilómetro 2 del C. V. de Piles a la Providencia (Gijón), con presupuesto tipo de licitación de pesetas 1.000.000,01; plazo de ejecución, doce meses y fianza provisional de 20.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde está de manifiesto al público el expediente relativo a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos 1963 de esta Diputación para 500.000,01 pesetas, y las 500.000 pesetas restantes, abonables por el Ayuntamiento de Gijón, acuerdo Pleno municipal de 11 de octubre de 1961 y subsiguiente consignación en Presupuesto Urbanismo 1963.

#### Modelo de proposición

Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 21 de mayo de 1963.—El Presidente, P. D. Carlos Sánchez Yepes.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.691.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de abocinamiento y variante de dos curvas en los caminos vecinales de San Martín a La Arena y de Puente Lavalle a Cobarón (Musques).*

Objeto: Obras de abocinamiento y variante de dos curvas en los caminos vecinales de San Martín a La Arena y de Puente Lavalle a Cobarón (Musques).

Duración del contrato, ejecución y pa-

go: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; ocho meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 939.215,18 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 18.785 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plizas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plizas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 21 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.612.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Gordejuela (Vizcaya).*

Objeto: Obras de Construcción de la Casa Consistorial de Gordejuela (Vizcaya).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; doce meses; contra certificaciones del Arquitecto Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.152.735,60 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 23.055 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plizas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la

Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 24 de mayo de 1963.—El Presidente.—3.644.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta de corcho.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953, se convoca por el presente licitación para la adjudicación del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de estos propios «Las Majadas», situados en término municipal de Cortes de la Frontera y correspondientes al año forestal 1962-63.

Se calcula el aprovechamiento en tres mil ochocientos noventa y tres quintales métricos con sesenta y siete kilogramos de corcho segundo y doscientos cin-

cuenta quintales métricos con diecisiete kilogramos de corcho bormizo.

El tipo de licitación es de trescientas ochenta y dos pesetas con sesenta y seis céntimos el quintal métrico de corcho segundo, obligándose el autor de la proposición a adquirir todo el bormizo que la operación produzca, abonando el quintal métrico de éste al precio del cuarenta y tres y medio por ciento del en que resulte adjudicado por esta unidad el segundo. El corcho se considera vendido en el árbol, deduciéndose del peso el 20 por 100 por enjugo, de humedad.

El contrato comenzará su vigencia a partir de la adjudicación definitiva, no pudiéndose comenzar el descorche hasta el 15 de junio próximo y terminándose el 15 de septiembre siguiente. La saca de productos deberá quedar terminada el 15 de octubre del mismo año.

Los pagos se realizarán: Dentro del plazo de veinte días, a contar de la notificación de adjudicación definitiva, el 50 por 100 del remate, el 10 por 100 para el Fondo de Mejoras, Presupuesto de gestión, Arbitrio provincial, Derechos reales, Timbre, y constituirá las garantías. A los treinta días naturales del primer pago se abonará el resto, según el cálculo. Pagos que tienen carácter de provisionales, y terminado el peso se practicará liquidación definitiva, abonándose el saldo que resulte por la parte deudora dentro de los cinco días de ser firme.

El plan anual y los pliegos de condiciones de esta subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes de la Secretaría Municipal a disposición de quienes deseen examinarlos.

Se exige a los licitadores que para optar a la subasta constituirá, a disposición de la Alcaldía, garantía provisional de cuantía de 45.947,65 pesetas. Al que resulte adjudicatario se exigirá la constitución de la garantía definitiva del 6 por 100 y un depósito del 10 por 100 a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Málaga.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo inserto al pie, reintegrándose con póliza del Estado de seis

pesetas, timbre municipal de 750 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas. Se acompañará declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación citado. No será preciso que el licitador acredite hallarse en posesión de certificado profesional.

Los sobres o plicas conteniendo las proposiciones y el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional se presentarán durante las horas de las diez de la mañana a las dos de la tarde, todos los días hábiles, a contar del siguiente inclusive al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo de veinte días, y ante el señor Secretario de esta Corporación municipal, pudiendo ser lacrados o precintados.

Al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas y por la Mesa reglamentaria, el acto de subasta y adjudicación provisional, en su caso, conforme establecen los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de corcho a realizar en los montes de propios de Ronda «Las Majadas», correspondiente al año forestal 1962-63, y de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta, ofrece abonar por quintal métrico de corcho segundo la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (expresado en letras), comprometiéndose a su ejecución con arreglo a dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 18 de mayo de 1963.—El Alcalde.—3.752.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Ayudantías Militares

##### RIBADEO

Don Antolin Montes Silveira, Teniente de Navio, Juez Instructor del expediente número 224/63, de salvamento de la motora de pesca «Santa Ana».

Por el presente hago saber: Que el día 25 de febrero último se procedió a prestar auxilio a la motora de pesca «Santa Ana», folio 1829, tercera lista de Vivero, de 11,36 toneladas de registro total, que naufragó en la barra del puerto de Foz, siendo auxiliada por las motoras de pesca «Virgen de Covadonga», «Glorioso San José» y «La Exploradora» y conduciéndola al interior del puerto de Foz.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina de Ribadeo puedan alegar cuanto a sus derechos con venga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presen-

te edicto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Ribadeo, 22 de mayo de 1963.—El Teniente de Navio Juez Instructor, Antolin Montes.—2.604.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

##### BADAJOS

##### Provincia de Cáceres

- 8.734. «Dora». Oro y plata. 80. Pinofranqueado y Santibáñez el Alto. 4-5-1963. 102.  
8.738. «La Pulgosa». Plomo. 89. Cáceres. 4-5-63. 102.

- 8.740. «Maruja». Estaño y volframio. 304. Acebo. 3-5-63. 101.  
8.741. «Las 14 Suertes». Estaño. 400. Trujillo. 3-5-63. 101.

##### Provincia de Badajoz

- 11.175. «Tercera San Rafael». Caolín. 336. Zarza de Alentejo, Oliva de Mérida y Villagonzalo. 10-5-63. 108.  
11.181. «San Carlos». Bismuto y uranio. 186. Oliva de la Frontera. 10-5-63. 108.  
11.185. «Montserrat». Tierras de infusorios y decolorantes. 106. Monterrubio de la Serena y Zalamea de la Serena. 8-5-63. 106.  
11.187. «Jayona 2ª». Hierro. 120. Fuente del Arco y otros. 8-5-63. 106.

##### GRANADA

##### Provincia de Granada

- 29.488. «San Cristóbal». Hierro. 20. Orgiva. 4-5-63. 101.  
29.500. «Fabiola». Fluorita y plomo. 110. Albuñol. 4-5-63. 101.

##### Provincia de Málaga

- 6.060. «Monchil». Vermiculita. 270. Benahavis. 30-4-63. 99.  
6.061. «Alejandra». Vermiculita. 169. Benahavis. 4-5-63. 102.